

CONCEPCIÓN, 27 de octubre de 2021.



N° 815 / VISTOS : El acuerdo del Concejo Municipal N° 151-11-2021 del 21 de octubre de 2021; el oficio Ordinario N° 4241 del 07.10.21 de la dirección de Administración de Salud Comunitario; Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 13.10.2021; el Reglamento Interno del Concejo Municipal El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículos 65 y 79 de la Ley 18.695 relativos al Concejo Municipal, y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2021, por Convenio Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud; por un valor de \$ 63.900.000.-

ST	ITEM	ASIG	GASTOS			AUMENTA
			SA	SSA	DENOMINACION	
29	05				C X P ACTIVOS NO FINANCIEROS Máquinas y Equipos TOTAL	63.900.- 63.900.-
GASTOS						
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	DISMINUYE
21	03				C X P GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones TOTAL	63.900.- 63.900.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

AOV/PII/pii

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
 Secretaría Municipal
 Dirección de Administración de Salud Municipal
 Dirección de Finanzas
 Archivo
 AOV/PII/pii
 IDDOC 1474826

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE